

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL 0001 AL 0007, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12.01.2012

El Consejo Directivo en la presente sesión adoptó las siguientes resoluciones:

R-CD-FEN-0001-12-01-2012: *Aprobar el Informe de revisión del programa de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación, presentado por el Lcdo. Emilio Ochoa Moreno, acogiendo las recomendaciones del grupo de profesores de la Asignatura y de los miembros del Consejo Directivo y que se detallan a continuación:*

- 1. El nombre de la materia será: Técnicas de Expresión Oral y Escrita.*
- 2. La contribución ALTA del curso será para el resultado Comunicarse efectivamente.*
- 3. El curso hará además dos contribuciones de nivel MEDIO: Una para trabajar como parte de un equipo y otra para Aprendizaje a lo largo de la vida. El primer término del próximo año será de ensayo y ajuste de herramientas para las contribuciones de nivel Medio.*
- 4. La distribución de temas, actividades y tiempos del curso será coherente con la determinación de los niveles ALTO y MEDIO para los resultados mencionados.*
- 5. Las presentaciones, trabajos escritos y algunas lecturas se referirán a los campos de interés de las distintas carreras.*
- 6. Mejorar la rúbrica utilizada hasta el momento para TEOE de tal manera que sea de fácil aplicación por parte de los profesores en cualquier nivel para calificar las presentaciones orales y escritas de los estudiantes a lo largo de su formación.*
- 7. La materia mantendrá su carácter actual (Teórica), en razón de las competencias y contribuciones que busca.*
- 8. El número de estudiantes por paralelo será de treinta (30).*
- 9. La FEN debe ejecutar para los profesores de Técnicas un Plan de entrenamiento parecido al que se realiza en Emprendimiento. Se sugiere hacerlo en vacaciones durante UNA SEMANA, DE OCHO HORAS.*
- 10. Es necesario implantar pruebas de Lectura comprensiva y de escritura en el prepolitécnico*
- 11. MATERIALES DE LA PROPUESTA**

La implementación de la propuesta requiere de dos grupos de materiales, conforme se aprecia a continuación: El primero ha sido elaborado por los docentes y se incluye en el informe. El segundo grupo está pendiente de elaboración y deberá hacerse cuando se aprueben los primeros materiales y recomendaciones.

Elaborado por: Secretaria Académica

Revisado por: Decanato

Primer Grupo	Segundo grupo
a. <i>Planificación</i>	<i>Guía para trabajos de Investigación en Ingenierías y demás carreras</i>
b. <i>Distribución de las sesiones</i>	<i>Mecanismos de seguimiento y coordinación de la materia en las Ingenierías y en las demás carreras.</i>
c. <i>Syllabus</i>	<i>Detalle y plan de cada sesión</i>
d. <i>Rúbrica</i>	<i>Plan de entrenamiento de los docentes que dictan la materia.</i>
	<i>Pruebas de Lectura comprensiva y Escritura en el Prepolitécnico</i>

12. *Proponer la creación de un Centro de Lenguaje y Comunicación, cuyas actividades principales serán:*

- *La coordinación en la política de lectura de libros de parte de los estudiantes, orientada a contribuir a la formación integral que ofrece la FEN.*
- *Organización de concursos con premios y reconocimiento sobre la Instrumentación y desarrollo de la lectura y escritura, así como el desarrollo del lenguaje en general.*
- *Organización de talleres, foros, charlas, conferencias, debates, que orienten y ayuden al desarrollo de las habilidades de comunicación de los estudiantes de la FEN.*
- *Desarrollo e instrumentación de pruebas de lecto-escritura para los estudiantes de la FEN.*

R-CD-FEN-0002-12-01-2012: *Aprobar viáticos del 3 al 8 de enero de 2012 y del 14 al 19 de febrero de 2012, a favor del Ing. Omar Maluk Salem, con la abstención del Ing. Washington Martínez, en base a la resolución R-CD-FEN-0008-24-11-2011, para que pueda viajar a la ciudad de Lima-Perú, para asistir a clases del doctorado en la Universidad de ESAN-PERÚ.*

R-CD-FEN-0003-12-01-2012: *Aprobar el Informe presentado por el Ing. Oscar Mendoza Macías, requerido mediante resolución R-CD-FEN-0006-9-12-11. Adicionalmente, resuelve: Recibir al Ing. Oscar Mendoza Macías, en Comisión general, en la próxima sesión del Consejo Directivo en pleno.*

R-CD-FEN-0004-12-01-2012: *Aprobar la Planificación Académica para el Tercer Término de las carreras y materias que dicta la Facultad de*

Elaborado por: Secretaria Académica

Revisado por: Decanato

Economía y Negocios (FEN). Se adjunta cuadro, en donde se detalla: Código, materias, profesores y el presupuesto respectivo.

R-CD-FEN-0005-12-01-2012: *Aprobar la frase de honor: Un politécnico es honesto, no miente ni hace trampa, ni tolera que otros lo han". Esta frase deberá incorporarse en los exámenes de primera, segunda y tercera evaluación de cada término académico de la FEN.*

R-CD-FEN-0006-12-01-2012: *Aprobar el Informe de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica: Análisis, diagnóstico y propuesta, presentado por el Subdecanato; y, nombrar una comisión conformada por la Econ. María Elena Romero M., que la presidirá como Coordinadora de Área, Econ. Washington Macías R., Ing. Omar Maluk S., e Ing. Edgar Izquierdo, Director del Centro de Emprendedores de la ESPOL, para que se siga profundizando en el análisis de lo que mejor convenga en el dictado de la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica que será de responsabilidad de la FEN.*

R-CD-FEN-0007-12-01-2012: *Aprobar el Proyecto de INTEGRA-FEN: Lineamientos para proceso de pasantías y gestión de CVs, a ser desarrollado y aplicado en la FEN y presentado por el Subdecanato de la FEN. Lo Certifico. Secretaria Académica-FEN*